

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CECUAMAQ, CORPORACION ECUATORIANA INDUSTRIAL DE MAQUINARIA C.A.", EFECTUADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2018.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 10 horas am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Américas Mz. 24 D Solar 6 y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, se reúnen los señores: RENGIFO BUSTILLOS LUIS ANTONIO y TREJO MENA RUTH ANGHELA, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE ENERO DEL AÑO 2016 HASTA LA PRESENTE FECHA;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
5. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el Sr. RENGIFO BUSTILLOS LUIS ANTONIO Gerente General de la compañía y como Secretario actúa la señora TREJO MENA RUTH ANGHELA Presidente de la compañía.

La Gerencia solicita que la Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Gerencia, siendo las once horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos desde enero del año 2017 hasta la presente fecha, a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes correspondientes al periodo fiscal 2017.

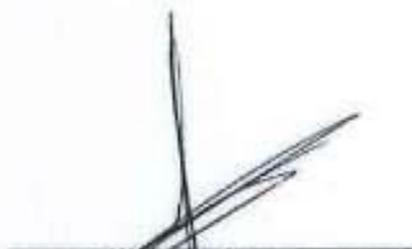
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero del año 2017 hasta la presente fecha;
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017.
4. Aprobar el informe del Gerente General.

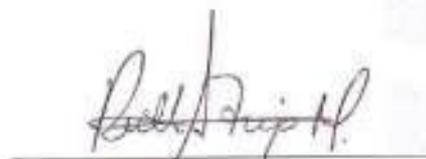
No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta; la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



LUIS RENGIFO B.
Representante Legal



RUTH TREJO M.
Secretaria